



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

156

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES
SON

81.826.800-9

PESOS M/L

17.944.875

POR LO SIGUIENTE:

DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2014, DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS DEPENDENCIAS, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		17.944.875	17.944.875 81826800-9	C-180

TOTALES :

17.944.875

17.944.875

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

N° 8° TESORERO

RECIBI CONFORME